

## REPORTE DE PORCENTAJE DE INCIDENCIA

Conforme al Art. 40 de la Resolución DNCP Nº 4401/23, que en su inciso i) menciona que: "En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados" ...

Al respecto, se remite el reporte de porcentaje de incidencia del monto ejecutado en el contrato vigente que posee EETT similares a lo solicitado en el llamado de referencia, el cual se detalla a continuación:

Monto Máximo según	ID: 422.150  Monto Ejecutado del	Porcentaje de Incidencia		
Contrato 02/2023	Contrato 02/2023			
Gs. 300.000.000	Gs. 296.158.287		98,72%	
Descripción		Monto Ejecutado	% Incidencia	
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados 12.000 btu.		. 31.532.550	10,51%	
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados 18.000 btu.		. 56.920.086	18,97%	
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados 24.000 btu.		. 67.460.087	22,49%	
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados 36.000 btu.		. 71.795.017	23,93%	
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados 48.000 btu.		. 36.552.529	12,18%	
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados 60.000 btu.		. 13.932.500	4,64%	
Mantenimiento y Reparación de A	. 0	0%		
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados 90.000 btu.		. 6.430.004	2,14%	
Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados 120.000 btu.		. 10.692.514	3,56%	
Mantenimiento y Reparación de A	. 843.000	0,28%		

Lic. César Ibarrola Cano

Director General de Administración y Finanzas Presidencia de la Republica